

# La CHS advierte de que «la situación de sequía en la Región puede ser muy larga»

El organismo constituye Comisión Permanente que se encargará de la aplicación de las medidas excepcionales contempladas en el Decreto para paliar la situación déficit hídrico

EP | MURCIA

1 junio 2015  
21:45

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Miguel Ángel Ródenas, advirtió este lunes que la sequía, que comenzó a primeros de año y donde más está afectando es a la zona del trasvase, "va avanzando y a peor y puede ser muy larga".

No obstante, la regulación que ha hecho la cuenca ha sido "muy buena" y el año 2013 también tuvo un comportamiento favorable ya que "se recogió mucha agua y permitió incluso hacer vertidos y desembalses y de ahí hemos podido reservar un poco para poder atender estas necesidades", comentó.

De ahí que uno de los objetivos de la Comisión Permanente, creada a raíz de la aprobación del Real Decreto de Sequía por el Consejo de Ministros, sea el de realizar reuniones periódicas para hacer un seguimiento de los indicadores de sequía.

"Tendremos que ir regulando los esfuerzos para poder atender las necesidades", afirmó Ródenas momentos antes de asistir a la reunión de la Junta de Gobierno de la Confederación CHS, en donde se ha constituido la Comisión Permanente.

El cometido de este organismo delegado es la aplicación de las medidas excepcionales contempladas en el Decreto para paliar la situación déficit hídrico, "los efectos negativos que puede traer la sequía", puntualizó.

De esta manera, durante la reunión se han designado a los miembros de la Junta de Gobierno, con voz y con voto, que han de formar parte de la Comisión Permanente.

Asimismo, se han elegido a los miembros de esta comisión, con voz pero sin voto, que formarán parte de ella en calidad de representantes de las asociaciones y organizaciones de defensa de intereses ambientales, de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y de las entidades locales cuyo territorio coincida, total o parcialmente, con el de la demarcación hidrográfica.

La Junta de Gobierno ha aprovechado para realizar un análisis general sobre la situación de sequía en el ámbito territorial de la Confederación y ha evaluado las medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos.

Con este decreto se persigue "aligerar los trámites y en vez de esperar a que se hagan concesiones, pues se harán autorizaciones provisionales para acortar plazos y disponer de agua desalada con mayor brevedad", ha incidido Ródenas.

Por su parte, la consejera de Agricultura y Agua, Adela Martínez-Cachá, ha recordado que la puesta en marcha de este Decreto de Sequía "era necesaria para ayudar a paliar la situación que vive la cuenca y espero que dé tranquilidad a los usuarios de la cuenca".

Así, espera que "dé tranquilidad a los usuarios de la cuenca, que lo están pasando mal y se encuentran intranquilos, necesitan seguridad", y que la Junta de Gobierno "sea lo suficientemente ágil y eficaz de poder dar esa tranquilidad que los usuarios demandan y es muy necesaria".

Sobre la posibilidad de comprar agua de otras cuenca, que no se contempla en el Decreto de Sequía, ha asegurado que tiene el compromiso de la ministra Isabel García Tejerina de que "haya reunión lo más pronto posible para intentar ver la manera de regular la compra de otras cuencas de la forma lo más ágil posible". Para finalizar, espera que el precio del agua desalada "sea lo más razonable posible".



Curso Online de Inglés para Viajar  
ICURSEA

~~109€~~

19€

Llévatelo

83%